



ESPACIO CURRICULAR: DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL (PARTE GENERAL)

CARRERA: ABOGACIA

Plan de Estudio 2017

Resolución aprobatoria: Ordenanza N5/2017

EQUIPO DOCENTE

Titular Interino: Miguel Angel Risso Patrón

Asociado: -----

Adjunto: -----

JTP: Nora Merletti

Ayudante de 1º: Maria Eugenia Valdez

AÑO ACADEMICO: 2020

AREA A LA QUE PERTENECE: Ciclo de Formación Profesional General

AÑO EN QUE SE CURSA: Cuarto (4º) de la Carrera

REGIMEN: Semestral – No promocional

FORMATO DEL ESPACIO CURRICULAR: Asignatura Teórico-Aplicada

CARACTER: Obligatorio

CARGA HORARIA TOTAL: 70 hs.

CARGA HORARIA SEMANAL: 5 hs.

CORRELATIVAS PARA CURSAR:

CORRELATIVAS PARA RENDIR:

ENCUADRE TEORICO DE LA PROPUESTA:

La asignatura se presenta entendiendo que la formación profesional del egresado supone tanto el desarrollo de conocimientos, habilidades y competencias referidos a campos disciplinares variados, indispensables tanto para el desarrollo de actividades en la función judicial, en el libre ejercicio de la profesión, en la investigación de las ciencias jurídicas o en la elaboración de las normas; así como el aporte a la comprensión de los contextos sociales, culturales, económicos y políticos en donde se intervendrá a partir de prácticas concretas.

Con tal propósito el Derecho Procesal Civil y Comercial propone un profesional avezado en el Derecho positivo pero a su vez reflexivo, que tenga la capacidad de intervenir activa y críticamente en los diferentes contextos, mediante aportes y resoluciones eficaces, con conocimiento en la actuación judicial, la colegiación y demás temas de interés para el abogado, en su rol de litigante pero también para que actúe dentro de organizaciones públicas o privadas con un fuerte compromiso social democrático.

Para ello es esencial considerar al estudiante de Derecho Procesal como un sujeto activo y constructor, que posee esquemas de conocimientos prácticos y conceptuales que tienen que interactuar significativamente con los contenidos que se transmiten.

Por otro lado y en relación a la ubicación del espacio curricular en el Plan de Estudios 2017, resulta importante que el alumno al cursar la asignatura cuente con una mínima conciencia jurídica (conocimientos) a fin de concretar con éxito la instrumentación de esos contenidos, herramientas y habilidades adquiridas en el transcurso de su Carrera. De esta manera se permite que el alumno participe activamente en el estudio, análisis y resolución de conflictos, como así también que se ejercite en el desarrollo de actos vinculados a una pluralidad de procesos judiciales. En consecuencia, resulta menester que el estudiante aplique en esta materia el catálogo de conceptos que ofrece el Derecho Procesal Civil, buscando así la solución práctica del conflicto con un soporte teórico adecuado.



OBJETIVOS GENERALES:

- * Introducir al alumno al conocimiento teórico y práctico del Derecho Procesal Civil, Comercial y Tributario para brindarle la adquisición de capacidades y competencias técnicas en el futuro ejercicio de la profesión de abogado, en la magistratura judicial, en el ámbito académico y de la investigación.
- * Alentar y fomentar el pensamiento analítico, creativo y crítico en el alumno, que le permita trasladar los conocimientos teóricos y prácticos obtenidos a la realidad circundante para ofrecer respuestas eficaces a la problemática social existente.
- * Dirigir el proceso de enseñanza al logro de una estructura conceptual que le permita al estudiante generar un proceso de aprendizaje de la asignatura integrado con las demás disciplinas jurídicas permitiendo así la adquisición de capacidades y competencias para dar soluciones a los problemas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * Manejo de los conceptos teóricos y prácticos básicos del Derecho Procesal Civil referidos a la accesibilidad y desarrollo de los procedimientos jurisdiccionales y pronta terminación.
- * Familiarizar al alumno con la comprensión del lenguaje forense, la organización de los tribunales; el tiempo en el proceso, cómputo de los plazos y su perentoriedad.
- * Comprensión de la estructura del proceso y sus elementos subjetivos y objetivos en sus distintas etapas.
- * Elaborar escritos judiciales, mediante una adecuada argumentación jurídica.
- * Fomentar el pensamiento dirigido a la teoría del caso, con el armado de un plan de acción dónde se formulen alternativas de solución de conflictos.
- * Concientizar al alumno en la importancia del principio de colaboración procesal, comparecencia y actuación en las audiencias fijadas por el Tribunal.
- * Promover el análisis de la doctrina y jurisprudencia nacional y provincial.
- * Orientar la aplicación coordinada de conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas de la carrera, perfilando el ejercicio profesional del egresado.

EXPECTATIVAS DE LOGRO

- * Que el alumno conozca y comprenda los institutos básicos del derecho procesal.
- * Adquiera la competencia necesaria para determinar estrategias y resolver situaciones problemáticas en el Derecho Procesal Aplicado.

METODOLOGIA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Al resultar esta una asignatura Teórica- Aplicada el proceso de enseñanza aprendizaje, a de concebirse a partir de la selección de sus elementos y la organización de diversas actividades académicas procedimentales para alcanzar los objetivos anhelados.

El paradigma informante de la metodología a implementar está constituido por la necesidad de promover la participación de los educandos, sea de forma individual o bien en un contexto grupal.

Para lograr la transferencia de conocimientos teóricos abordados en Derecho Procesal Civil, es imprescindible contar con métodos que aseguren la ejercitación de instancias de participación y práctica, lo que se traduce en la necesidad que los estudiantes sean los autores principales de la ejecución del plan: serán ellos quienes deberán recolectar información pertinente (doctrina, jurisprudencia), resumir el estado actual de los temas significativos, procesar la información y definir acciones concretas en torno al tipo de juicio de que se trate. Todo ello con ayuda del aula virtual, utilizando la modalidad llamada "blended learning" que posibilita combinar espacios (clases presenciales y virtuales), recursos (analógicos y digitales) y tiempos, que producen modificaciones en los roles de docentes y alumnos como también en los modelos organizativos.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
FACULTAD DE DERECHO**

**PROGRAMA DE DERECHO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL I
(Parte General)**

Sección Primera: Nociones Generales

Unidad I: Derecho Procesal.

1.- Concepto del Derecho Procesal. Fuentes: Clases y Garantías Constitucionales: El debido proceso. Contenido, naturaleza y caracteres del derecho procesal. Unidad o diversidad del derecho procesal.

2.- Distinción entre los conceptos de proceso, procedimiento y enjuiciamiento. Teoría y Técnica de los procedimientos.

3.- Norma procesal: Concepto. Clasificación. Eficacia en el tiempo y en el espacio. Interpretación, integración y aplicación de las normas procesales. Control de constitucionalidad de las normas jurídicas. Clases: concentrado o difuso. Vías para el ejercicio de control de constitucionalidad: por acción; por incidente o por recurso. Control de convencionalidad. Derecho procesal supranacional.

4.- Legislación Procesal: Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza: Metodología y Estructura. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Metodología.

Unidad II: Evolución histórica del proceso civil y criterios de clasificación.

1.- Antecedentes históricos del proceso hasta la formación del proceso civil contemporáneo. Evolución en la legislación procesal argentina.

2. El Procedimiento: Concepto y objeto. Etapas del procedimiento. Los presupuestos procesales: Concepto. Naturaleza.

3.- Clasificación de los procedimientos. Criterios utilizados por la doctrina. Criterio de clasificación utilizado por el Código Procesal Civil, Comercial de la Nación, y por el Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza.

Sección Segunda: Instituciones básicas del Derecho Procesal

Unidad III: La Jurisdicción.

1.- La Jurisdicción: Concepto; caracteres. Elementos de la actividad jurisdiccional, extensión de la función jurisdiccional. La naturaleza del acto jurisdiccional y su relación con la actividad desarrollada por los demás poderes del Estado. Diferenciación con la competencia. La jurisdicción voluntaria.

2.- El órgano jurisdiccional: Concepto y caracteres. Clases. Ministerio Público: Concepto y composición. Clasificación. Auxiliares de la justicia, enunciación y funciones.

3.- La Organización Judicial: La Organización Judicial de la Nación Argentina. La



Organización judicial en la Provincia de Mendoza: Composición y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia Ley 4969. Organigrama de la Justicia Civil y de Paz, Laboral, Familia y Minoridad.

Unidad IV: La Competencia.

1.- La Competencia: Concepto y clasificación. Caracteres. Improrrogabilidad e indelegabilidad. Extensión. Determinación de la competencia: Criterios y oportunidad. Cuestiones de competencia: Concepto, clases y procedimiento. Modos de dirimir las cuestiones de competencia.

2.- Competencia Ordinaria: Concepto y clasificación. Competencia por materia y territorial. Competencia de los Jueces Civiles y Comerciales de la Provincia de Mendoza: A) Por monto; b) Competencia exclusiva. Competencia de los Jueces de Paz Letrados de la provincia. c) Competencia de los Jueces de Paz Letrados Departamentales (Ley 8279); d) Competencia de los Jueces de Concursos y Quiebras. E) Competencia de los Jueces Tributarios. Reglas y Excepciones de la competencia. Leyes 6414 y 7117. Competencia por valor. Unidad de Medida: JUS. Excepciones a las reglas de competencia: conexidad, accesoriedad, fuero de atracción. Competencia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

3.- Competencia Federal: Concepto y caracteres. Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Tribunales federales.

Unidad V: El derecho de Acción y la Pretensión Procesal.

1.- La Acción Procesal: Concepto. Importancia del estudio de la acción. Acción, pretensión y demanda. El Derecho de contradicción: La Excepción. Concepto y Naturaleza. Diferencias entre la acción civil y la acción penal.

2.- La Pretensión: Concepto. Diferencias con la acción procesal y la demanda. Caracteres. Elementos. Identificación de las pretensiones. Requisitos. Transmisión, transformación e integración de la pretensión. Clases de pretensiones. Extinción de la pretensión. Oposición a la pretensión: concepto y clases.

3.- Pretensiones especiales: La llamada acción declarativa y acción de tutela preventiva. Concepto. Procedencia. Diferencias entre ambos institutos.

4.- Procesos con pluralidad de objetos (Acumulación de pretensiones). Concepto. Clases de acumulación: originaria (objetiva y subjetiva) y sucesiva (por inserción y por reunión o acumulación de procesos: modo, oportunidad, procedimiento. Efectos. La petición procesal extracontenciosa: Concepto. Elementos. Clases.

Unidad VI: El Proceso.

1.- Concepto y Objeto. Elementos. Diferencias con otras figuras. El Procedimiento. Etapas. Concepto y objeto. Naturaleza jurídica del proceso: Teorías privatistas. Publicistas. Contrato, cuasicontrato, relación jurídica procesal, teoría de la situación jurídica, el proceso como sistema. Fines público y privado. La instancia procesal y su desenvolvimiento.

2.- Principios procesales: Concepto. Función. Distinciones entre sistemas procesales y las llamadas reglas procesales generales del CPCCyT de Mendoza. Enumeración, significado y alcance de cada uno de ellos.



Sección Tercera: Los Sujetos del Proceso

Unidad VII: Sujetos Procesales.-

- 1.- El juez: Modos de designación. Deberes y facultades. Incompatibilidades. Garantías. Sanciones. Responsabilidad. Modos de designación. Remoción. Recusación y excusación. Auxiliares de la justicia.
- 2.- Ministerio Público. Concepto. Composición. M.P.Fiscal. MP Pupilar. Defensores de Pobres y Ausentes. Funciones. Forma de intervención en el procedimiento.
- 3.- Amigos del Tribunal. Amicus curiae. Concepto. Forma de intervención.

Unidad VIII: Sujetos Procesales (continuación).-

- 1.- Las partes: Concepto. Capacidad sustancial y capacidad procesal. Cargas, deberes y obligaciones de las partes. Legitimación sustancial *ad causam*. Interés para el ejercicio de las acciones. Domicilios, concepto y régimen legal. El domicilio electrónico o casilla electrónica, leyes 7195 y 7855.
- 2.- Representación procesal: legal y convencional. Justificación de la personería. Deberes y facultades del representante. Unificación de la personería. El abogado. Su función en el proceso. Patrocinio voluntario y obligatorio. El apoderado. Cargas, deberes y facultades de los litigantes (art. 48, 34, 22 y conc. CPCCyTMza. Art. 21 Ley de Colegiación L.4976. Temeridad o malicia Art. 45 CPCCNac). El procurador. La gestión procesal. Modos de actuación del representante. Extensión y cesación de la representación.
- 3.- Costas: Responsabilidad de las partes por los gastos del proceso: Costas. Concepto. Contenido. Fundamento. Régimen legal para su imposición. Vencimiento recíproco. El art. 730 del C.C.C.N. Responsabilidad por las costas del litigante que goza de Beneficio de Litigar sin Gastos. Mejoramiento de fortuna. Comparación del CPC Provincial con el Nacional.

Unidad IX: Procesos con pluralidad de partes.

- 1.- Litisconsorcio. Concepto y clases. Diferencias entre litisconsorcio e intereses difusos.
- 2.- El proceso colectivo y los sujetos difusos. La tutela jurisdiccional de los derechos difusos, colectivos y homogéneos (Fallo Halabi); Acción de clase. Intereses colectivos y difusos en Argentina: La recepción constitucional (art. 43 C.N.). El amparo colectivo. La protección de los derechos del consumidor y medio ambiente. El Ombudsman o Defensor del Pueblo.
- 3.- Sucesión procesal: Concepto. Clases. A título universal. A título singular. Cargas y obligaciones de los sucesores y cedentes.
- 4.- Sustitución procesal. Llamado de garantía o citación de evicción. Facultades y cargas. Denuncia de litis. Acción subrogatoria u oblicua. Acción directa.
- 5.- Tercerías. Intervención de terceros: Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Procedimiento. Pedido de ampliación, limitación, sustitución, de levantamiento o desembargo por tercería o por incidente.

Sección Cuarta: Actividad Procesal

Unidad X: Actos Procesales.



1.- Hechos y Actos Procesales: Concepto. Elementos. Clasificación. Lugar, tiempo y forma de los actos procesales. Eficiencia y eficacia de los actos procesales.

2.- Tiempo en el Proceso: Implicancias del tiempo en el proceso. Días y horas hábiles: Habilitación. Plazos y términos: Concepto y clasificación. Cómputo. Sistema de la Preclusión. Suspensión, interrupción y ampliación de plazos.

3.- Comunicación procesal: Concepto. Clasificación. Notificaciones: Concepto. Clases y formas. Vistas y traslados. Cédulas, Oficios, exhortos y mandamientos. Comunicación entre Tribunales de la República de distinta Jurisdicción Territorial (Ley 22.172).

Unidad XI: Actos Procesales (continuación).

1.- Actos de documentación: Los expedientes: publicidad, préstamo, reconstrucción, archivo. Audiencias: Actas y medios digitales. Resoluciones judiciales: clasificación, forma y contenido, plazos y publicidad.

2.- La Sentencia: Concepto y clases. Estructura y Formas. Cuestiones prejudiciales. Efectos jurídicos. La Cosa Juzgada: Concepto. Teorías. Caracteres y Clases. Límites objetivos y subjetivos. La naturaleza jurídica de la sentencia sujeta a recurso. La cosa juzgada írrita. Acción Autónoma de Revisión de Cosa Juzgada.

3.- Vicios de los actos procesales. Remedios. Nulidades procesales: Concepto. Acto inexistente. Presupuestos para la declaración de nulidad. Distintas vías para argüir la nulidad. Efecto de las nulidades.

Unidad XII: Actos Procesales (contingencias generales).

1.- Incidentes: Concepto. Clases. Trámite. Suspensión del procedimiento principal y resolución. Régimen de las costas. Apelabilidad de los incidentes innominados o genéricos. Incidente de Nulidad. Concepto. Requisitos, trámite y efectos.

2.- Beneficio de litigar sin gastos. Beneficiarios. Trámites del beneficio. Prueba necesaria. Efectos del beneficio. El Beneficio de litigar sin gastos en la Nación.

3.- Caducidad de instancia: Concepto. Fundamentos. Presupuestos. Plazos: Cómputo, suspensión e interrupción. Procesos en los que se produce la caducidad. Criterios objetivos y subjetivos: Concepto de acto útil. Requisitos del acto interruptivo. Procedimiento: Trámite. Recursos. Efectos. Responsabilidad.

Unidad XIII: Contingencias Generales (Distintos modos de tutelas).

1.- Medidas precautorias o cautelares: Concepto y finalidad. Caracteres. Presupuestos para su procedencia. Trámite y caducidad. Clasificación. "Medidas Anticipatorias" del art. 115 del C.P.C.C.yT.. Diferencias con las diligencias preliminares o medidas previas. La medida cautelar genérica.

2.- Medidas cautelares en particular: Para asegurar la ejecución y conservativas: Embargo Preventivo. Secuestro. Intervención judicial. Clases. Recaudador. Informante o veedor. Administración judicial. Prohibición de contratar. Prohibición de innovar. Medida Innovativa. Anotación de la litis. Inhibición.

3.- Otras Medidas Preventivas: Instrucción preventiva para prueba anticipada o aseguramiento de prueba. Depósito de cosas.



4.- Otras formas de tutelas urgentes: Concepto. Tutela anticipada; medida autosatisfactiva y la cautelar innovativa: concepto y diferencias. Distinción con las medidas precautorias. Acción de Tutela Preventiva. Trámite.

Sección Quinta: Nociones básicas del debate procesal

Unidad XIV: Procesos de Conocimiento: Periodo Introductivo

- 1.-** Diligencias preliminares. Concepto y finalidad. Casos. Trámite.
- 2.-** La Demanda: concepto, requisitos, forma, contenido. Traslado de la demanda. Concepto. Modalidades.
- 3.-** La Contestación de demanda. Concepto. Requisitos. Contenido. Traslado del responde. Interposición de excepciones de previo y especial pronunciamiento. Concepto. Trámite. Reconvención: Concepto, procedencia y trámite.
- 4.-** La Rebeldía: Concepto. Requisitos para su declaración. Efectos. Cesación de la rebeldía. Comparecencia del rebelde. Efectos. Rescisión de la rebeldía.

Unidad XV: Etapa o Período Probatorio.

- 1.-** Periodo probatorio. Concepto y finalidad de la prueba en el proceso civil. Objeto de prueba y sujeto de prueba. Clasificación de la prueba: directa e indirecta. Principios que rigen la prueba: unidad, comunidad, contradicción, ineficacia de la prueba ilícita, intermediación, favor probationes, oralidad y de originalidad de la prueba. Carga de la prueba. Sistemas aplicables. Doctrina de las cargas probatorias dinámicas. Su recepción legal. Caducidad "*automática*" de la prueba.
- 2.-** Medios de prueba. Distinción entre fuentes y medios de prueba. Idoneidad y pertinencia. Prueba anticipada. Casos. Etapa o momento del ofrecimiento de la prueba. Producción y Valoración.
- 3.-** Distinción de los medios de prueba en particular: Documento, declaración de Testigos, Declaración de parte y Confesional; dictamen de Peritos, Informativa y Examen, Reproducciones y Experiencias. Presunciones e indicios. Otros medios no previstos.

Unidad XVI: Período de Discusión y Sentencia. Métodos alternativos de resolución de conflictos. Proceso Arbitral.

- 1.-** Etapa de discusión y decisoria: Alegatos. Modo normal de extinción del proceso: La sentencia (remisión). Modos anormales de extinción del proceso: Allanamiento. Desistimiento. Conciliación. Transacción. Caducidad de instancia (remisión). Deserción del Recurso. Caso abstracto o Moot case.
- 2.-** Métodos alternativos de resolución de conflictos: la negociación, la mediación, la conciliación y el proceso arbitral. Principales diferencias, ventajas y desventajas de cada uno de ellos.-
- 3.-** El proceso arbitral: Naturaleza del arbitraje. Clases. Compromiso y cláusula compromisoria: nociones, diferencias y requisitos. Constitución del tribunal. Árbitros: condiciones para su designación, deberes y derechos. Procedimiento arbitral: árbitros de derecho, amigables compondores y peritos árbitros. Laudo: naturaleza, efectos y ejecución.



BIBLIOGRAFIA

Textos legales:

- Constitución Nacional Argentina.
- Constitución de la Provincia de Mendoza.
- Ley orgánica del Poder Judicial de Mendoza y legislación complementaria.
- Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.
- Ley Nacional 24.573 (Mediación obligatoria).

Bibliografía General:

- Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza, Comentado, anotado y concordado, Cord. Ines Rauek. Ed. 2019.
- Código Procesal Civil de la Provincia de Mendoza, Comentado, anotado y concordado, Cord. Horacio Gianella. Ed. L. Ley 2009.
- Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, anotado y com, Colombo, Carlos J- Kiper, Caudio, Ed. La Ley.
- PALACIO, Lino Enrique "Manual de Derecho Procesal Civil", Ed. Abeledo Perrot, 2 tomos.
- FALCON, Enrique Manuel, "Tratado de Derecho Procesal Civil y Comercial", Rubinzal-Culzoni Editores.
FALCON, Enrique Manuel, derecho procesal, Manual, dos Tomos, Ed. Rubinzal – Culzoni, Sta. Fe, Bs As.2003.
- GOZAINI, Osvaldo A. "Elementos de Derecho Procesal Civil", Ed. Ediar.
- PODETTI, J. Ramiro, "Teoría y Técnica del Proceso Civil y Trilogía estructural de la Ciencia del Proceso Civil, Ed. Ediar Soc. Anón. Editores.
- PODETTI, J.Ramiro, "Tratado de los Actos Procesales" Ediar Bs. As.
- COUTURE, Eduardo J., Obras Tomo I "Fundamentos del Derecho Procesal Civil" Ed. La Ley.

Bibliografía Especial:

- COUTURE, Eduardo J., Obras Tomo IV "Estudios de Derecho Procesal Civil" (Volumen 3) El juez, las partes y el proceso, Ed. La Ley.
- ALVARADO VELLOSO, Alfonso "Sistema Procesal – Garantía de Libertad" (2 tomos) Rubinzal- Culzoni Editores.
- IBAÑEZ FROCHAM, Manuel, "La Jurisdicción" Ed. Astrea de Rodolfo Depalma y Hnos, Bs. As. año 1972.
- TARUFFO, Michele "Simplemente la verdad (El juez y la construcción de los hechos)" Trad. Daniela Acatino Scagliotti; Ed. Marcial Pons. Bs. As.
- BIANCHI, Roberto A, "Mediación prejudicial y conciliación, Ed. Zavalía.
- LOUTAYF RANEA y Julio Ovejero LOPEZ, "Caducidad de la instancia", Bs. As. 1999, Ed. Astrea.
- DE LAZZARI, Eduardo, "Medidas Cautelares", Ed. Platense.
- ROJAS, Jorge Coordinador, y autores varios "Análisis de las Bases para la reforma Procesal Civil y Comercial" Ed. Rubinzal Culzoni, Sta. Fe 2018.



◦ ANTEPROYECTO CODIGO PROCESAL CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACION- presentado 1º de julio 2019. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Comisión redactora designada por RESOL-2017-496-APN-MJ y RESOL-2017-829-APN-MJ.

PROGRAMA DE EXAMEN

Sección Primera: Nociones Generales

Unidad I: Derecho Procesal.

- 1.- Concepto del Derecho Procesal. Fuentes: Clases y Garantías Constitucionales: El debido proceso. ~~Contenido, naturaleza y caracteres del derecho procesal. Unidad o diversidad del derecho procesal.~~
- 2.- Distinción entre los conceptos de proceso, procedimiento y enjuiciamiento. Teoría y Técnica de los procedimientos.
- 3.- Norma procesal: Concepto. Clasificación. Eficacia en el tiempo y en el espacio. Interpretación, integración y aplicación de las normas procesales. Control de constitucionalidad de las normas jurídicas. Clases: concentrado o difuso. Vías para el ejercicio de control de constitucionalidad: por acción; por incidente o por recurso. Control de convencionalidad. ~~Derecho procesal supranacional.~~
- 4.- Legislación Procesal: Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de la Provincia de Mendoza: Metodología y Estructura. Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Metodología.

Unidad II: Evolución histórica del proceso civil y criterios de clasificación.

- 1.- ~~Antecedentes históricos del proceso hasta la formación del proceso civil contemporáneo. Evolución en la legislación procesal argentina.~~
2. El Procedimiento: Concepto y objeto. Etapas del procedimiento. Los presupuestos procesales: Concepto. Naturaleza.
- 3.- Clasificación de los procedimientos. Criterios utilizados por la doctrina. Criterio de clasificación utilizado por el Código Procesal Civil, Comercial de la Nación, y por el Código Procesal Civil, Comercial y Tributario de Mendoza.

Sección Segunda: Instituciones básicas del Derecho Procesal

Unidad III: La Jurisdicción.

- 1.- La Jurisdicción: Concepto; caracteres. Elementos de la actividad jurisdiccional, extensión de la función jurisdiccional. ~~La naturaleza del acto jurisdiccional y su relación con la actividad desarrollada por los demás poderes del Estado. Diferenciación con la competencia. La jurisdicción voluntaria.~~
- 2.- El órgano jurisdiccional: Concepto y caracteres. Clases. Ministerio Público: Concepto y composición. Clasificación. Auxiliares de la justicia, enunciación y



funciones.

3.- La Organización Judicial: La Organización Judicial de la Nación Argentina. La Organización judicial en la Provincia ~~Composición y funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia Ley 4969.~~ de Mendoza: Organigrama de la Justicia Civil y de Paz, Laboral, Familia y Minoridad.

Unidad IV: La Competencia.

1.- La Competencia: Concepto y clasificación. Caracteres. Improrrogabilidad e indelegabilidad. Extensión. Determinación de la competencia: Criterios y oportunidad. Cuestiones de competencia: Concepto, clases y procedimiento. Modos de dirimir las cuestiones de competencia.

2.- Competencia Ordinaria: Concepto y clasificación. Competencia por materia y territorial. Competencia de los Jueces Civiles y Comerciales de la Provincia de Mendoza: A) Por monto; b) Competencia exclusiva. Competencia de los Jueces de Paz Letrados de la provincia. c) Competencia de los Jueces de Paz Letrados Departamentales (Ley 8279); d) Competencia de los Jueces de Concursos y Quiebras. E) Competencia de los Jueces Tributarios. Reglas y Excepciones de la competencia. Leyes 6414 y 7117. Competencia por valor. Unidad de Medida: JUS. Excepciones a las reglas de competencia: conexidad, accesoriedad, fuero de atracción. Competencia de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

3.- Competencia Federal: Concepto y caracteres. Competencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y Tribunales federales.

Unidad V: El derecho de Acción y la Pretensión Procesal.

1.- La Acción Procesal: Concepto. Importancia del estudio de la acción. Acción, pretensión y demanda. El Derecho de contradicción: La Excepción. Concepto y Naturaleza. Diferencias entre la acción civil y la acción penal.

2.- La Pretensión: Concepto. Diferencias con la acción procesal y la demanda. Caracteres. Elementos. Identificación de las pretensiones. Requisitos. Transmisión, transformación e integración de la pretensión. Clases de pretensiones. Extinción de la pretensión. Oposición a la pretensión: concepto y clases.

3.- Pretensiones especiales: La llamada acción declarativa y acción de tutela preventiva. Concepto. Procedencia. Diferencias entre ambos institutos.

4.- Procesos con pluralidad de objetos (Acumulación de pretensiones). Concepto. Clases de acumulación: originaria (objetiva y subjetiva) y sucesiva (por inserción y por reunión o acumulación de procesos: modo, oportunidad, procedimiento. Efectos. La petición procesal extracontenciosa: Concepto. Elementos. Clases.

Unidad VI: El Proceso.

1.- Concepto y Objeto. Elementos. Diferencias con otras figuras. El Procedimiento. Etapas. Concepto y objeto. Naturaleza jurídica del proceso: Teorías privatistas. Publicistas. Contrato, cuasicontrato, relación jurídica procesal, teoría de la situación jurídica, el proceso como sistema. ~~Fines público y privado. La instancia procesal y su desenvolvimiento.~~

2.- Principios procesales: Concepto. Función. Distinciones entre sistemas procesales y las llamadas reglas procesales generales del CPCCyT de Mendoza.



Enumeración, significado y alcance de cada uno de ellos.

Sección Tercera: Los Sujetos del Proceso

Unidad VII: Sujetos Procesales.-

- 1.-** El juez: Modos de designación. Deberes y facultades. Incompatibilidades. Garantías. Sanciones. Responsabilidad. Modos de designación. Remoción. Recusación y excusación. Auxiliares de la justicia.
- 2.-** Ministerio Público. Concepto. ~~Composición. M.P. Fiscal. MP Pupilar.~~ Defensores de Pobres y Ausentes. Funciones. Forma de intervención en el procedimiento.
- 3.-** Amigos del Tribunal. Amicus curiae. Concepto. Forma de intervención.

Unidad VIII: Sujetos Procesales (continuación).-

- 1.-** Las partes: Concepto. Capacidad sustancial y capacidad procesal. Cargas, deberes y obligaciones de las partes. Legitimación sustancial *ad causam*. Interés para el ejercicio de las acciones. Domicilios, concepto y régimen legal. El domicilio electrónico o casilla electrónica, leyes 7195 y 7855.
- 2.-** Representación procesal: legal y convencional. Justificación de la personería. Deberes y facultades del representante. Unificación de la personería. El abogado. Su función en el proceso. Patrocinio voluntario y obligatorio. El apoderado. Cargas, deberes y facultades de los litigantes (art. 48, 34, 22 y conc. CPCCyTMza. Art. 21 Ley de Colegiación L.4976. Temeridad o malicia Art. 45 CPCCNac). El procurador. La gestión procesal. Modos de actuación del representante. Extensión y cesación de la representación.
- 3.-** Costas: Responsabilidad de las partes por los gastos del proceso: Costas. Concepto. Contenido. Fundamento. Régimen legal para su imposición. Vencimiento recíproco. El art. 730 del C.C.C.N. Responsabilidad por las costas del litigante que goza de Beneficio de Litigar sin Gastos. Mejoramiento de fortuna. Comparación del CPC Provincial con el Nacional.

Unidad IX: Procesos con pluralidad de partes.

- 1.-** Litisconsorcio. Concepto y clases. Diferencias entre litisconsorcio e intereses difusos.
- 2.-** El proceso colectivo y los sujetos difusos. La tutela jurisdiccional de los derechos difusos, colectivos y homogéneos (Fallo Halabi); Acción de clase. Intereses colectivos y difusos en Argentina: La recepción constitucional (art. 43 C.N.). El amparo colectivo. La protección de los derechos del consumidor y medio ambiente. ~~El Ombudsman o Defensor del Pueblo.~~
- 3.-** Sucesión procesal: Concepto. Clases. A título universal. A título singular. Cargas y obligaciones de los sucesores y cedentes.
- 4.-** Sustitución procesal. Llamado de garantía o citación de evicción. Facultades y cargas. Denuncia de litis. Acción subrogatoria u oblicua. Acción directa.
- 5.-** Tercerías. Intervención de terceros: Concepto. Clases. Requisitos. Efectos. Procedimiento. Pedido de ampliación, limitación, sustitución, de levantamiento o desembargo por tercería o por incidente.

Sección Cuarta: Actividad Procesal



Unidad X: Actos Procesales.

1.- Hechos y Actos Procesales: Concepto. Elementos. Clasificación. Lugar, tiempo y forma de los actos procesales. Eficiencia y eficacia de los actos procesales.

2.- Tiempo en el Proceso: Implicancias del tiempo en el proceso. Días y horas hábiles: Habilitación. Plazos y términos: Concepto y clasificación. Cómputo. Sistema de la Preclusión. Suspensión, interrupción y ampliación de plazos.

3.- Comunicación procesal: Concepto. Clasificación. Notificaciones: Concepto. Clases y formas. Vistas y traslados. Cédulas, Oficios, exhortos y mandamientos. Comunicación entre Tribunales de la República de distinta Jurisdicción Territorial (Ley 22.172).

Unidad XI: Actos Procesales (continuación).

1.- Actos de documentación: Los expedientes: publicidad, préstamo, reconstrucción, archivo. Audiencias: Actas y medios digitales. Resoluciones judiciales: clasificación, forma y contenido, plazos y publicidad.

2.- La Sentencia: Concepto y clases. Estructura y Formas. Cuestiones prejudiciales. Efectos jurídicos. La Cosa Juzgada: Concepto. Teorías. Caracteres y Clases. Límites objetivos y subjetivos. La naturaleza jurídica de la sentencia sujeta a recurso. La cosa juzgada írrita. Acción Autónoma de Revisión de Cosa Juzgada.

3.- Vicios de los actos procesales. Remedios. Nulidades procesales: Concepto. Acto inexistente. Presupuestos para la declaración de nulidad. Distintas vías para argüir la nulidad. Efecto de las nulidades.

Unidad XII: Actos Procesales (contingencias generales).

1.- Incidentes: Concepto. Clases. Trámite. Suspensión del procedimiento principal y resolución. Régimen de las costas. Apelabilidad de los incidentes innominados o genéricos. Incidente de Nulidad. Concepto. Requisitos, trámite y efectos.

2.- Beneficio de litigar sin gastos. Beneficiarios. Trámites del beneficio. Prueba necesaria. Efectos del beneficio. El Beneficio de litigar sin gastos en la Nación.

3.- Caducidad de instancia: Concepto. Fundamentos. Presupuestos. Plazos: Cómputo, suspensión e interrupción. Procesos en los que se produce la caducidad. Criterios objetivos y subjetivos: Concepto de acto útil. Requisitos del acto interruptivo. Procedimiento: Trámite. Recursos. Efectos. Responsabilidad.

Unidad XIII: Contingencias Generales (Distintos modos de tutelas).

1.- Medidas precautorias o cautelares: Concepto y finalidad. Caracteres. Presupuestos para su procedencia. Trámite y caducidad. Clasificación. "Medidas Anticipatorias" del art. 115 del C.P.C.C.yT.. Diferencias con las diligencias preliminares o medidas previas. La medida cautelar genérica.

2.- Medidas cautelares en particular: Para asegurar la ejecución y conservativas: Embargo Preventivo. Secuestro. Intervención judicial. Clases. Recaudador. Informante o veedor. Administración judicial. Prohibición de contratar. Prohibición de innovar. Medida Innovativa. Anotación de la litis. Inhibición.



3.- Otras Medidas Preventivas: Instrucción preventiva para prueba anticipada o aseguramiento de prueba. Depósito de cosas.

4.- Otras formas de tutelas urgentes: Concepto. Tutela anticipada; medida autosatisfactiva y la cautelar innovativa: concepto y diferencias. Distinción con las medidas precautorias. Acción de Tutela Preventiva. Trámite.

Sección Quinta: Nociones básicas del debate procesal

Unidad XIV: Procesos de Conocimiento: Periodo Introductivo

1.- Diligencias preliminares. Concepto y finalidad. Casos. Trámite.

2.- La Demanda: concepto, requisitos, forma, contenido. Traslado de la demanda. Concepto. Modalidades.

3.- La Contestación de demanda. Concepto. Requisitos. Contenido. Traslado del responde. Interposición de excepciones de previo y especial pronunciamiento. Concepto. Trámite. Reconvención: Concepto, procedencia y trámite.

4.- La Rebeldía: Concepto. Requisitos para su declaración. Efectos. Cesación de la rebeldía. Comparecencia del rebelde. Efectos. Rescisión de la rebeldía.

Unidad XV: Etapa o Período Probatorio.

1.- Periodo probatorio. Concepto y finalidad de la prueba en el proceso civil. Objeto de prueba y sujeto de prueba. Clasificación de la prueba: directa e indirecta. Principios que rigen la prueba: unidad, comunidad, contradicción, ineficacia de la prueba ilícita, intermediación, favor probationes, oralidad y de originalidad de la prueba. Carga de la prueba. Sistemas aplicables. Doctrina de las cargas probatorias dinámicas. Su recepción legal. Caducidad "*automática*" de la prueba.

2.- Medios de prueba. Distinción entre fuentes y medios de prueba. Idoneidad y pertinencia. Prueba anticipada. Casos. Etapa o momento del ofrecimiento de la prueba. Producción y Valoración.

3.- Distinción de los medios de prueba en particular: Documento, declaración de Testigos, Declaración de parte y Confesional; dictamen de Peritos, Informativa y Examen, Reproducciones y Experiencias. Presunciones e indicios. Otros medios no previstos.

Unidad XVI: Período de Discusión y Sentencia. Métodos alternativos de resolución de conflictos. Proceso Arbitral.

1.- Etapa de discusión y decisoria: Alegatos. Modo normal de extinción del proceso: La sentencia (remisión). Modos anormales de extinción del proceso: Allanamiento. Desistimiento. Conciliación. Transacción. Caducidad de instancia (remisión). Deserción del Recurso. Caso abstracto o Moot case.

2.- Métodos alternativos de resolución de conflictos: la negociación, la mediación, la conciliación y el proceso arbitral. ~~Principales diferencias, ventajas y desventajas de cada uno de ellos.~~

3.- El proceso arbitral: Naturaleza del arbitraje. Clases. Compromiso y cláusula compromisoria: nociones, diferencias y requisitos. Constitución del tribunal. Árbitros: condiciones para su designación, deberes y derechos. Procedimiento arbitral: árbitros de derecho, amigables componedores y peritos árbitros. Laudo:



naturaleza, efectos y ejecución.

BIBLIOGRAFIA

EVALUACION

Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular

EXAMENES PARCIALES (Espacios curriculares promocionales)

FECHA	TEMARIO
PRIMERO:	
SEGUNDO:	
TERCERO (Integrador):	
RECUPERATORIO:	Idem Tercero

TRABAJOS PRACTICOS (Espacios curriculares no promocionales)

FECHA	TEMARIO
PRIMERO: 08/04/20	Proceso. Acción y Jurisdicción. Principios Procesales
SEGUNDO: 11/05/20	Actos Procesales. Notificación procesal. Nulidades
TERCERO: 24/06/20	Medios de prueba. Tutelas cautelares materiales y formales

SISTEMA ALTERNATIVO

(Recuerde que para aplicarse debe ser aprobado previamente por Secretaría Académica)

TEMARIO EXAMEN FINAL ALUMNOS REGULARES

- Teoría General del Proceso
- Principios Procesales
- Teoría General de los Actos Procesales
- De los Sujetos del proceso
- Teoría General de la Prueba
- Teoría General de las Medidas Cautelares y demás tutelas procesales.

Consignar lo que corresponda según la modalidad del espacio curricular

Regulariza (Título III – Ordenanza N° 2/2017-C.D.)

Con la aprobación de dos (2) dos de los tres (3) prácticos



Examen final (Títulos IV y V – Ordenanza N° 2/2017)

HORARIOS DE CONSULTA

No debe superponerse con el horario de dictado de clases de su espacio curricular.

Se debe establecer **una hora semanal** como mínimo, la cual es de **cumplimiento obligatorio en la sede de la Facultad**.

En caso de modificar los horarios durante el año académico, ésta deberá ser comunicada a Secretaría Académica mediante el formulario habilitado a tal efecto.

Titular: días Lunes de 18:45 a 19:45 hs.

Asociado:

Adjunto:

JTP